

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CO/1100/1100765386/17/PNSP

Visto el expediente de contratación que tiene por objeto la **“CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DEL NUEVO SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DEL HCUVA”**, por darse las circunstancias indicadas en el Artículo 171.d) del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Negociación designada para llevar a cabo la negociación, en la que se expresa las razones de la aceptación de la oferta propuesta como adjudicataria, y teniendo en cuenta los aspectos negociables reflejados en el cuadro de características del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente objeto del presente contrato.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 08 de Enero de 2015 (B.O.R.M. nº 14 de 19 de Enero de 2015), en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de la **“CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DEL NUEVO SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DEL HCUVA”**.

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- TYSN INSTALACIONES Y EFICACIA, S.L.

Tercero.- Han sido EXCLUIDAS por los motivos que se indican, las siguientes ofertas:

- MHAC CONTINENTAL S.L.: establece en su oferta un plazo de entrega de 12 semanas, por lo que no cumple el plazo de ejecución de las obras exigido (DOS MESES).
- INGENIERIA DE REGULACION Y CONTROL S.L.: establece en su oferta un plazo de entrega de 9 semanas, por lo que no cumple el plazo de ejecución de las obras exigido (DOS MESES).
En su memoria oferta una enfriadora, de características diferentes a la solicitada en el PPT y en el proyecto, sin acompañar documentación que acredite su funcionamiento en las condiciones solicitadas en el PPT.



Cuarto.- Adjudicar la contratación del expediente N° CO/1100/1100765386/17/PNSP que tiene por objeto la **“CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DEL NUEVO SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DEL HCUVA”**, a la empresa que a continuación se relaciona, y por el importe que se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos.

EMPRESA ADJUDICATARIA	TYSEN INSTALACIONES Y EFICACIA, S.L.
NIF	B73805046
Importe adjudicado sin IVA	36.435,19 €
IVA aplicable	21%.- 7.651,39 €
Importe total	44.086,58 €
Elementos determinantes de la adjudicación	Única oferta válida

Quinto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarla en el perfil del contratante.

Séptimo.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DIAS HABLES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución.

EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA I

Fdo: Juan Antonio Marqués

